



Codificación	(FO-SAOP-66)	Versión:	8	Fecha de revisión:	15-11-06	Hoja	1	de	2
--------------	--------------	----------	---	--------------------	----------	------	---	----	---

“2012. AÑO DEL BICENTENARIO DE EL ILUSTRADOR NACIONAL”

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

CONCURSO No. OP-12-IF-041

Siendo las **14:00** horas del día **20** de **Junio** de **2012**, en las oficinas de la Dirección de Programación y Contratos de Obra, se reunieron las personas que firman al final de esta minuta, a efecto de llevar a cabo la junta de aclaraciones del concurso número: **OP-12-IF-041**, correspondiente a los trabajos relativos a:

ESTUDIOS Y CONSTRUCCIÓN O HABILITACIÓN DE PLAZAS QUE CUENTEN CON ÁREA VERDE, DEPORTIVA Y CULTURAL (PLAZA ESTADO DE MÉXICO, PAPALOTLA)

Suscitándose los hechos que a continuación se describen:

LISTA DE ASISTENCIA:

POR PARTE DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO:

L.A.P. y P. ING. CARLOS MARTÍN GONZÁLEZ SOTO
SUBDIRECTOR DE CONCURSOS Y CONTRATOS

Por las contratistas:

SEMACH CONSTRUCCIONES, S. A. DE C. V.
SOLUCIONES INTEGRALES DE INGENIERIAS E IMAGEN URBANA, S. A. DE C. V.

Se hace mención que la visita al sitio de los trabajos se llevó a cabo conforme a lo programado, con respecto a esto, el representante de la empresa: **SEMACH CONSTRUCCIONES, S. A. DE C. V.**, mencionó que durante la visita al sitio se constató que en el predio propuesto ya existe una plaza construida por la administración municipal anterior y que las instalaciones existentes están en buen estado, por lo que solicita se informe si efectivamente se realizará en ese sitio la obra.

Al respecto, se hace la aclaración de que el sitio donde se llevarán a cabo los trabajos es correcto y que los trabajos que se desarrollarán objeto de este concurso son para ampliar las referidas instalaciones, en caso de que algún elemento constructivo de los contemplados en el proyecto se interponga con alguna instalación existente, se considerará en su momento su reubicación para no afectar dichas instalaciones, esto previa indicación de la residencia de construcción, por lo que para efectos de este concurso, se solicita a las empresas que coticen el catálogo de conceptos tal y como les fue proporcionado.

Por parte de la empresa **SOLUCIONES INTEGRALES DE INGENIERÍAS E IMAGEN URBANA, S. A. DE C. V.** se hicieron los siguientes cuestionamientos:

I.- En las bases del concurso, en el apartado de “Disposiciones Generales”, en su párrafo 5 se indica que la propuesta se presentará en los formatos que en su caso sean proporcionados por la convocante, ¿se nos hará entrega de dichos formatos o bien son de formato libre?

R.- En las bases se incluyen algunos formatos como referencia; sin embargo aquellos que no sean proporcionados o incluso los que sí se proporcionan, si cada una de las empresas determina presentar sus propios formatos, puede hacerlo, siempre y cuando los mismos contemplen la información requerida en las bases del concurso y cumplan con lo establecido por la normatividad aplicable.

SECRETARÍA DEL AGUA Y OBRA PÚBLICA
SUBSECRETARÍA DEL AGUA Y OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DE OBRA PÚBLICA

“2012. AÑO DEL BICENTENARIO DE EL ILUSTRADOR NACIONAL”

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

CONCURSO No. OP-12-IF-041

2.- Se nos hará entrega en este acto del proyecto ejecutivo?

R.- En este acto se pone a disposición de las empresas invitadas a participar el proyecto ejecutivo correspondiente.

Por parte de la Dependencia convocante, se hacen las siguientes aclaraciones:

- Con la finalidad de unificar el criterio en cuanto al tipo de juegos y la calidad de los mismos requeridos por la Dependencia, ya que en los diferentes concursos que se han celebrado recientemente, en los que se contemplan estos conceptos en el catálogo, las empresas que han participado han presentado una gran discrepancia en cuanto a la calidad y precio de los juegos ofertados y han manifestado algunas dudas en cuanto a los modelos específicos que esta Dependencia requiere, se les proporciona el siguiente número de radio (nextel) 62*15*77566 en el cual podrán ubicar al proveedor con el que esta Dependencia ha realizado la cotización para la integración de los presupuestos base, asimismo se les hace entrega en este acto de 13 folletos relativos a los juegos infantiles contemplados en el catálogo de conceptos.
- Por el motivo señalado en el punto anterior, se les proporcionan también los datos del proveedor con el cual esta Dependencia ha realizado la cotización de la velaria para la integración del presupuesto base.

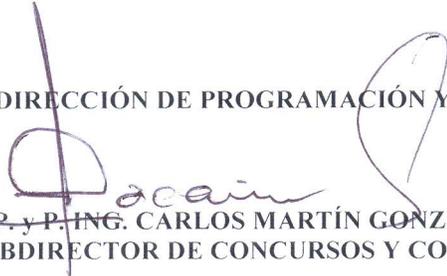
No habiendo otro asunto que tratar, se cierra la presente firmando de conformidad los participantes ~~en el~~ evento.

POR LAS CONTRATISTAS:

SEMACH CONSTRUCCIONES, S. A. DE C. V.

SOLUCIONES INTEGRALES DE INGENIERIAS E IMAGEN URBANA, S. A. DE C. V.

POR LA DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN Y CONTRATOS DE OBRA


L.A.P. y P. ING. CARLOS MARTÍN GONZÁLEZ SOTO
SUBDIRECTOR DE CONCURSOS Y CONTRATOS

SECRETARÍA DEL AGUA Y OBRA PÚBLICA
SUBSECRETARÍA DEL AGUA Y OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DE OBRA PÚBLICA